Ref.003IAM-eegg-07181962/21-06-2022

NOTIFICACION AL AGENTE ES NOTIFICACION ALSUPERIOR/PRINCIPAL.
NOTIFICACION AL SUPERIOR/PRINCIPAL ES NOTIFICACION AL AGENTE. A CUALQUIERA QUE PRETENDA DESEMPEÑAR ESTE PAPEL/CARGO/OFICIO.
NO NEGOCIABLE

Sin perjuicio UCC 1-308

REQUERIMIENTO EXTRAJUDICIAL

PARA:	DE: edgar eliseo garcia gonzalez como DISPONENTE, BENEFICIARIO y AGENTE AUTORIZADO
MYRIAM ZULUAGA GOMEZ En carácter de persona física, persona jurídica y homo vivo. **Cargo: Gerente Crédito Hipotecario** **D-U-N-S 88-013-3004** **Banco Bancolombia** **En Dirección: Calle 31 No. 6 - 39** **En: Bogotá**	**EDGAR ELISEO GARCIA GONZALEZ** **DNI: 19480956** Dirección: Carrera 2 Este No. 1 – 27 Torre 27 Apartamento 103 Cajica, Cundinamarca

Yo, edgar eliseo garcia gonzález en mi carácter de agente autorizado de la ficción jurídica EDGAR ELISEO GARCIA GONZALEZ, solicito a Ud. MYRIAM ZULUAGA GOMEZ, a cargo de la oficina de Gerencia de Crédito Hipotecario del banco BANCOLOMBIA, en dirección de correspondencia en la 13 A No. 28 – 01 piso 2 local 30 - 33. y como el responsable de la recepción de la presente notificación, proceda a restituir la cancelación financiera y la entrega de la documentación solicitada en el documento Ref./Fecha No.: 001/16032022 enviado el 16 de marzo de 2022

Dentro de un plazo de 72hs improrrogables de recibida esta notificación.
Sirva la presente como un requerimiento extrajudicial, bajo apercibimiento de iniciar las acciones judiciales correspondientes ante los organismos pertinentes por incumplimiento del art.29 de la constitución, distintos códigos civiles y penales, reales decretos de Ley y su propio Código de Buenas Prácticas; por lo que sin perjuicio de lo anterior, queda Ud. debidamente notificada, en honor y sin perjuicio.

UCC 1-308, UCC 1-306, UCC 1-107
«Pacta Sunt Servanda» «lo pactado obliga»

Sin Valor Asentado, ninguna responsabilidad. Errores y Omisiones excluidos. Todos los derechos reservados sin perjuicio UCC 1-308.

No se aceptan llamadas telefónicas.

En Alcudia, a 20 días del mes de Junio del año 2022.

BANCOLOMBIA
ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
2022 JUN. 21
RECIBIDO

Sobre sellado a nombre de myriam gomez
10:31. Brian Cruz

Atentamente, Yo Soy,
En honor, sin perjuicio.

Sin perjuicio UCC 1-308

edgar eliseo garcia gonzalez
IAM - eegg - 07181962.

Como notario público la huella roja reemplaza el sello notarial - erga omnes -

YO SOY _____, Eterna Esencia, en cuerpo, edgar eliseo garcia gonzalez

IAM-eegg-07181962

Ref.003IAM-eegg-07181962/21-06-2022